

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Segovia Antioquia, Abril treinta (30) de dos mil veinticuatro (2024).

INTERLOCUTORIO No. 1038 /

RADICACION No. 2023-00135-00

Por hacerse dentro del término concedido para ello, téngase en cuenta el pronunciamiento efectuado por el doctor JUAN DIEGO LOPEZ RENDON en su condición de Curador AD-litem del ejecutado HERNAN DARIO BRAVO SUAREZ.

NOTIFIQUESE,

El Juez,



JOSE LIBARDO HERNANDEZ PERDOMO

CERTIFICO

Que el auto anterior fue notificado por ESTADO N° _____

Fijado en el sitio web del JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
DE SEGOVIA, ANTIOQUIA el día _____ del mes de
_____ de 2021 a las 8:00 AM

PATRICIA BARRIENTOS BALBIN
Secretaria